Gachalá, 25 de enero de 2019.

Doctora:
ANGELICA MARIA ZULUAGA CELIS
Subdirectora Administrativa y Financiera
Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO
Carrera 7 No 1A 52
Gachalá, Cundinamarca

ASUNTO: Respuesta Invitación a contratar.

Apreciada Doctora;

Atendiendo la invitación presentada por usted en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, para llevar a cabo el siguiente objeto contractual:

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES, PRESUPUESTALES Y CONTABLES, ASÍ COMO SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMES A ENTES DE CONTROL, ENTES DE CONSOLIDACIÓN Y SIGYCO QUE SE ADELANTEN DENTRO EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"

Manifiesto mi aceptación para el desarrollo del objeto a contratar y demás términos, condiciones previstas en los estudios previos y en el contrato a suscribir. Además informo bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Publica.

Y por lo anterior, adjunto los siguientes documentos requeridos por la entidad en medio magnético:

1. Hoja de vida del Sigep actualizada.
2. Soportes que acrediten la información académica consignada en la Hoja de Vida
3. Soportes que acrediten la información de experiencia profesional consignada en la Hoja de Vida.
4. Certificados de Antecedentes disciplinarios, fiscales, policivos, RUIA, Medidas Correctivas

5. Certificado médico de ingreso (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013
6. Declaración Juramentada de Bienes y rentas de la Función Pública.
7. Fotocopia de la cedula de ciudadanía ampliada al 150%.
8. Fotocopia del registro tributario RUT.
9. Afiliación a Seguridad Social Salud, Pensión y riesgos profesionales.
10. Certificado de Idoneidad y experiencia

Atentamente,

LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO
Administrador de Empresas
T.P 75547
Calle 82 112F 10 Int 33 Apto 102 Bogotá D.C.
Email: lmmartin2508@gmail.com
Cel 3138725062

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARTIN	OBANDO	LUIS MIGUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÃ"N				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C ◉	C.E ○	PAS ○	No. 3099300	F ○	M ◉	COL. ◉	EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE ○	SEGUNDA CLASE ◉	NÚMERO 3099300	D.M 05

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 25	MES 08	AÑO 1964	Calle 82 No 112f-10 torre 33 102 Ciudadela Colsubsidio			
PAÃS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Bogotá D.C
DEPTO	Cundinamarca			MUNICIPIO	BOGOTÁ		
MUNICIPIO	MEDINA			TELÉFONO	3577335	EMAIL	lmmartin2508@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÃ"N BÃSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÃšLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÃ"N BÃSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller comercial	
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11	AÑO 1984
									X		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO, EN MODALIDAD ACADÃ‰MICA ESCRIBA:
TC (TÃ‰CNICA), **TL** (TECNOLÃ"GICA), **TE** (TECNOLÃ"GICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÃ"N), **MG** (MAESTRÃA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÃšMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI Ã‰STA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÃ‰MICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	9	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2014	75547
TL	8	X		TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION MUNICIPAL	11	2000	

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÃ"GICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPOGUAVIO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GACHALA	atencionalusuario@corpoguavio.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8538534	DÍA 02 MES 01 AÑO 2018	DÍA 15 MES 01 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Especializado		carrera 7 no. 1a-52

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPOGUAVIO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GACHALA	atencioalusuario@corpoguavio.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8538513	DÍA 06 MES 02 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de servicios profes PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Control Interno	cra 7 1A 52

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPOGUAVIO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GACHALA	atencionalcliente@corpoguavio.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8538532/34	DÍA 22 MES 06 AÑO 2016	DÍA 21 MES 01 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	OFICINA DE CONTROL INTERNO	cra 7 1A 52

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporacion autonoma regional del Guavio	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GACHALA	atencionalusuario@corpoguavio.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO

091 8538513	DÍA 01	MES 02	AÑO 2016		DÍA 31	MES 05	AÑO 2016
CARGO O CONTRATO Servicios profesionales Prestar servicios profesionales	DEPENDENCIA Control Interno				DIRECCIÓN carrera 7 Nº 1a - 52		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD CORPOGUAVIO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO GACHALA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 8538513	FECHA DE INGRESO DÍA 09	MES 02	AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 30	MES 12	AÑO 2015
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA Prestar servicios profesionales	DEPENDENCIA Control Interno				DIRECCIÓN Cra 7 No. 1A 52		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD MEROBEL LTDA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD lmmartin2508@gmail.com		
TELÉFONOS 3112812252	FECHA DE INGRESO DÍA 04	MES 08	AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 31	MES 01	AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Administrador	DEPENDENCIA Administrativo				DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 26	MES 01	AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 27	MES 04	AÑO 2014
CARGO O CONTRATO GESTION EN EL APOYO LOGISTICO APOYO LOGISTICO	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL				DIRECCIÓN CONGRESO DE LA REPUBLICA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	MUNICIPIO BOGOTÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 17	MES 10	AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 16	MES 12	AÑO 2013
CARGO O CONTRATO APOYO LOGISTICO APOYO LOGISTICO	DEPENDENCIA COMISIÓN SEPTIMA				DIRECCIÓN CONGRESO DE LA REPUBLICA		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO MEDINA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6768064	FECHA DE INGRESO DÍA 01	MES 01	AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA 31	MES 12	AÑO 2007
CARGO O CONTRATO Alcalde	DEPENDENCIA				DIRECCIÓN CLL 13 6 55		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía de Medina			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO MEDINA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6768064	FECHA DE INGRESO DÍA 03	MES 01	AÑO 2001		FECHA DE RETIRO DÍA 30	MES 06	AÑO 2001
CARGO O CONTRATO Jefe De Oficina	DEPENDENCIA				DIRECCIÓN calle 13 6 55		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Alcaldia Medina			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO MEDINA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 6768064	FECHA DE INGRESO DÍA 02	MES 01	AÑO 1995		FECHA DE RETIRO DÍA 31	MES 08	AÑO 1999
CARGO O CONTRATO Director Financiero	DEPENDENCIA				DIRECCIÓN Calle 13 6 55		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÃšBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÃ"N PÃšBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ALOGTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÃšNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÃCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÃšBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor pÃºblico y puede contener informaciÃ³n no validada.

LÃNEA GRATUITA DE ATENCIÃ"N AL CLIENTE No. 018000917770 PÃGINA WEB: www.dafp.gov.co

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 364

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 3 del mes de Diciembre de 2014 se llevó a cabo la ceremonia de Grado, en la cual UNIVERSITARIA DE COLOMBIA en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Registro Calificado SNIES 90859, previo juramento de rigor, confirió a

Luis Miguel Martin Obando

CC. No. 3099300 de Medina

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, el título de

Administrador de Empresas

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que lo acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 3 días del mes de Diciembre de 2014.

Carlos Moreno De Caro
Rector

Marco A. Moreno
Secretario General

Hugo Pinzón León
Decano

La República de Colombia

y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional
según Registro Calificado Snies 90859

Teniendo en cuenta que

Luis Miguel Martín Obando

CC. No. 30993000 de Medina

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

Administrador de Empresas

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Diciembre de 2014

Rector

Secretario general

Decano

Registrado en el Folio No. 06 del Libro de Diplomas No. 01

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 75547



LUIS MIGUEL
MARTIN OBANDO

C.C. 3099300 MEDINA

Universidad UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 03/12/14

75822

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 60 del 19/12/14

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de la entidad, **LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO,** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 3099300 de Medina, suscribió con la Corporación Autónoma Regional del Guavio "CORPOGUAVIO" identificada con NIT No. 832000171-1, Representada Legalmente por **OSWALDO JIMÉNEZ DIAZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.376.389 de Gacheta, los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 200-12-10-032 DEL 02 DE FEBRERO DE 2017

OBJETO: Prestar Los servicios profesionales de un Administrador de Empresas, para que apoye las actividades relacionadas con el Programa Anual de auditorías y actividades de la Oficina de Control Interno, enfocadas a la revisión, seguimiento y evaluación del sistema de control interno, así como para evaluar la gestión de la Corporación. La propuesta y los Estudios Previos, son parte esencial del contrato. .

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas.
2. Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Corporación.
3. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la Ley pretenda obligarlo a hacer y omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Corporación.
4. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Corporación, ni (si aplica) de la Corporación con las personas que vincule El Contratista para el desarrollo del contrato.
5. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la Corporación en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.
6. Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta.
7. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
8. El Contratista debe cumplir con todos los requisitos exigido dentro del Sistema

Integrado de Gestión y Control SIGYCO de la Corporación.

9. Informar al supervisor, para que este a su vez comunique a la Oficina de Gestión del Talento Humano todo accidente o incidente de trabajo.
10. Asistir a las capacitaciones programadas dentro del SIGYCO y todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
11. Preparar y presentar los informes mensuales sobre actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual con la oportunidad y periodicidad requeridas, donde se incluya relación de comisiones especificando lugar, hora de salida, hora de llegada, asunto y de la misma. Además con las siguientes actividades: Auditorías Especiales, seguimientos y actividades relacionadas con cada uno de los cinco (5) roles de la Oficina de Control Interno:
12. Seguimiento a la Contratación contra instrumentos de planificación.
13. Seguimiento y Evaluación al Plan Anual de Adquisiciones.
14. Seguimiento a la ejecución y pago de reservas presupuestales, pasivos exigibles y constitución de cuentas por pagar (gestión en las dependencias proveedoras de la información).
15. Seguimiento a las conciliaciones de las cuentas bancarias de la entidad.
16. Arqueo de Caja menor y revisión de los mecanismos de control de la misma.
17. Informe seguimiento a la contratación para la Contraloría General de la República publicados en el SIRECI (Sistema de rendición electrónica de cuentas e informes)
18. Informe seguimiento a Regalías MEN — TRI para la Contraloría General de la República en el SIRECI (Sistema de Rendición. Auditorías Especiales, seguimientos y actividades relacionadas con cada uno de los cinco (5) roles de la Oficina de Control Interno:
19. Electrónica de Cuentas e Informes) mensual y trimestral
20. Comité Coordinador de Control Interno
21. Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".
22. Informe Control Interno Contable.
23. Seguimiento al sistema Integrado de Información Financiera SIIF
24. Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la entidad, Pendientes de Pago Boletín de Deudores Morosos
25. Informe seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
26. Seguimiento al comité de conciliaciones
27. Informe avance al plan de mejoramiento para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".
28. Las demás que en ejercicio del contrato de prestación de servicios le sean asignadas,

siempre y cuando estén dentro de su conocimiento.

DURACIÓN: 10 meses
FECHA INICIO: 06 de febrero de 2017
VALOR: treinta millones ochocientos treinta mil pesos ($30.830.000,00) M/Cte.
FECHA DE TERMINACION: 05 de diciembre de 2017
ADICIÓN: dos millones quinientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos ($2.569.167,00) M/Cte.
PRORROGA: 25 días
DURACIÓN FINAL: 10 mese y 25 días
VALOR TOTAL: treinta y tres millones trescientos noventa y nueve mil ciento sesenta y siete pesos ($33.399.167,00) M/Cte.
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2017
OBSERVACIONES: Estado: Liquidado

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 200-12-10-214 DEL 21 DE JUNIO DE 2016

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de un Administrador de Empresas, para que apoye las actividades relacionadas con el Programa Anual de auditorías y actividades de la Oficina de Control Interno, enfocadas a la revisión, seguimiento y evaluación del sistema de control interno, así como para evaluar la gestión de la Corporación. La propuesta y los Estudios Previos, son parte esencial del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Para cumplir con el objeto contractual desarrollare las siguientes obligaciones y actividades: Auditorías Especiales, seguimientos y actividades relacionadas con cada uno de los cinco (5) roles de la Oficina de Control Interno:
2. Seguimiento a la Contratación de la entidad, haciendo especial énfasis en la publicación en SECOP y la planeación de las prorrogas y audiciones: agosto 1-30 diciembre 1-30.
3. Seguimiento a la ejecución y pago de reservas presupuestales, pasivos exigibles y constitución de cuentas por pagar (revisando contratos de reserva): septiembre 1-30, diciembre 1-30
4. Ejecución y seguimiento de la estrategia para el fomento de la cultura de autocontrol y rendición de informe agosto 1-28.
5. Seguimiento a las conciliaciones de las cuentas bancarias de la entidad: junio 1-30 diciembre 1-30.

6. Arqueo de Caja menor y revisión de los mecanismos de control de la misma: julio 1-29; septiembre 1-30; noviembre 1-30.
7. Informe seguimiento a la contratación para la Contraloría General de la República publicados en el SIRECI (Sistema de rendición electrónica de cuentas e informes): julio 15 - octubre 13.
8. Informe seguimiento a Regalías MEN – TRI para la Contraloría General de la República en el SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes) mensual y trimestral: junio 10, julio 15, agosto 12, septiembre 15, octubre 10, noviembre 12, diciembre 15.
9. Comité Coordinador de Control Interno: julio 16 - octubre 19.
10. Informe seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano septiembre 13.
11. Informe avance al Plan de mejoramiento para la Contraloría General de la República, publicados en el SIREC (Sistemas de Rendición Electrónica de cuentas e informes); julio 15.
12. Seguimiento a los inventarios de la Corporación y a los procesos de bajas: septiembre 1-30
13. Seguimiento a la relación de acreencias a favor de la entidad pendientes de pago, Boletín de deudores morosos; noviembre 1-30
14. Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación: julio 1-30
15. Las demás que en ejercicio del contrato de prestación de servicios le sean asignadas, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento; junio X, julio X, agosto X, septiembre X, octubre X, noviembre X, diciembre X.

DURACIÓN: 6 meses
FECHA INICIO: 22 de junio de 2016
VALOR: diecisiete millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos pesos ($17.788.200,00) M/Cte.
FECHA DE TERMINACION: 21 de diciembre de 2016
ADICIÓN: dos millones novecientos sesenta y cuatro mil setecientos pesos ($2.964.700,00) M/Cte.
PRORROGA: 1 mes
DURACIÓN FINAL: 7 meses
VALOR TOTAL: veinte millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos pesos ($20.752.900,00) M/Cte.
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 21 de enero de 2017
OBSERVACIONES: Estado: Liquidado

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 200-12-10-012 DEL 28 DE ENERO DE 2016

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de un administrador de empresas, para que apoye las actividades relacionadas con el plan de trabajo de la oficina de control interno enfocadas a la revisión seguimiento y evaluación del sistema de control interno, así como para evaluar la gestión de la corporación; La propuesta presentada por el contratista y los estudios previos, son parte esencial del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en las actividades que se requieran sus servicios para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2016-2019.
2. Preparar y presentar los informes mensuales sobre actividades desarrolladas en ejecución del objeto contractual con la oportunidad y periodicidad requeridas, donde se incluya relación de comisiones especificando lugar, hora de salida, hora de llegada, asunto de la misma y justificación del aporte en la formulación del Plan de acción 2016-2019.
3. Seguimiento a la Contratación de la entidad y cumplimiento del Plan de Adquisiciones, haciendo especial énfasis en la publicación en el SECOP y la planeación de las prórrogas y adiciones.
4. Seguimiento y Evaluación al Plan Anual de Adquisiciones.
5. Seguimiento y evaluación de la Gestión Documental (cumplimiento de las TRD)
6. Seguimiento a la función y cumplimiento de tareas y compromisos de los Comités.
7. Ejecución y seguimiento de la estrategia para el fomento de la cultura de autocontrol.
8. Seguimiento al Producto No Conforme.
9. Seguimiento a expedientes de TRAMITES AMBIENTALES evaluando el cumplimiento total del trámite por asunto, pago de multas y sanciones. Revisión cumplimiento tiempos establecidos para cada tramite; incluido (Apertura, organización, foliación, notificación, revisión hoja de ruta, hoja control documentos, archivo con el cumplimiento de todos las condiciones) seguimiento a avance digitalización, base de datos y trazabilidad de préstamo de expedientes.
10. Evaluación del COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: 1. Si el Direccionamiento estratégico y la normatividad se encuentran acordes con la razón de ser de la entidad. 2. Que la Misión, Visión y Objetivos institucionales sean de conocimiento de los funcionarios y Contratistas. 3. Revisar si los PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS institucionales se encuentran alineados con las Políticas de Desarrollo Administrativo 4. Evaluación a la ESTRUCTURA

ORGANIZACIONAL (Si ésta es flexible y permite a la Entidad trabajar por procesos, identificando niveles de responsabilidad y autoridad). 5. Evaluación de la POLÍTICA DE OPERACIÓN DE LOS PROCESOS si estas son conocidas por los funcionarios y contratistas y si se están aplicando en su quehacer institucional.

11. Evaluación del COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO: 1. Verificar que la entidad cuenta con políticas de administración de riesgos actualizadas, que se están ejecutando y que se realizan revisiones periódicas a las mismas. 2. verificar que los líderes de los proceso adelantan acciones para identificar los riesgos, y se revisan periódicamente los riesgos identificados. 3. Orientar técnicamente frente a la identificación de los riesgos, capacitación en la metodología a la Alta dirección y brindar recomendaciones para la implementación de controles. 4. Evaluación objetiva sobre la administración de los riesgos, valorar si los controles son efectivos y realizar seguimiento a las acciones establecidas en los planes de manejo y emitir informes trimestrales a la Dirección o Comité de Control Interno.
12. Informe seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.
13. Informe Seguimiento a la Contratación para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes".
14. Informe Atención al Ciudadano (quejas, sugerencias y reclamos).
15. Informe de actualización de sistema e-yogui.
16. Informe Derechos de Autor Software.
17. Cuando al contratista se le asignen supervisiones, este debe presentar informes mensuales de su desarrollo, evolución y avance económico, incluida la actualización de la información en el formato de SIRECI, el cual será presentado y aprobado por el supervisor como requisito para firma del formato SIGYCO de pago.
18. Las demás que en ejercicio del contrato de prestación de servicios le sean asignadas, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento. Apoyar en las actividades que se requieran sus servicios para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2016-2019.

DURACIÓN: 4 meses
FECHA INICIO: 01 de febrero de 2016
VALOR: once millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos pesos ($11.488.800,00) M/Cte.
FECHA DE TERMINACION: 31 de mayo de 2016
OBSERVACIONES: Estado: Liquidado

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 200-12-10-104 DEL 06

DE FEBRERO DE 2015

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de un Administrador de Empresas, para que apoye las actividades relacionadas con el Plan de trabajo de la oficina de Control Interno enfocadas a la revisión, seguimiento y evaluación del sistema de control interno, así como para evaluar la gestión de la Corporación

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Preparación auditoría interna integral 2015
2. Ejecución auditoría interna integral 2015
3. Reunión de apertura de la auditoría interna integral
4. SIGYCO
5. Identificación y administración del sistema natural
6. Ordenación de cuencas hidrográficas
7. Concertación ambiental en el ordenamiento territorial
8. Gestión del riesgo y el cambio climático
9. Manejo integral de los permisivo
10. Seguimiento ambiental
11. Control y vigilancia ambiental
12. Manejo integral de lo sancionatorio
13. Educación ambiental
14. Participación ciudadana de la gestión ambiental
15. Atención al ciudadano
16. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas proyectadas en el plan de acción
17. Seguimiento al sistema de gestión ambiental
18. Seguimiento a tramites ambientales (permisos, licencias, concesiones)
19. Seguimiento a la efectividad de los controles de los procesos, manual integrado de gestión y manual de funciones y competencias laborales
20. Seguimiento a los planes, programas y proyectos institucionales
21. Que el direccionamiento estratégico y la normatividad este acordes con la razón de ser de la entidad.

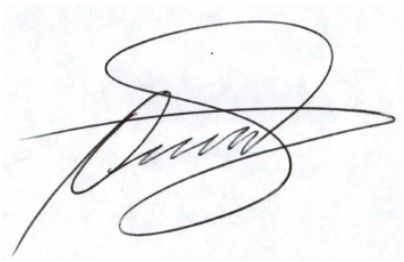
DURACIÓN: 9 meses
FECHA INICIO: 09 de febrero de 2015
VALOR: veinticuatro millones doscientos diez mil pesos ($24.210.000,00) M/Cte.
FECHA DE TERMINACION: 08 de noviembre de 2015

ADICIÓN: cuatro millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos ($4.662.667,00) M/Cte.
PRORROGA: 1 mes y 22 días
DURACIÓN FINAL: 10 meses y 22 días
VALOR TOTAL: veintiocho millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos ($28.872.667,00) M/Cte.
NUEVA FECHA DE TERMINACION: 30 de diciembre de 2015
OBSERVACIONES: Estado: Liquidado

Los anteriores contratos no implican relación laboral con la Entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Gachalá Cundinamarca a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).



OSCAR IVAN GOMEZ ROBAYO
Secretario General

Proyectó/Elaboró: Karent Julieth Plazas Girón/ Secretaría

Universitaria de Colombia

Bogotá D, C 22 de noviembre de 2017.

CERTIFICACIÓN

La Institución Universitaria de Colombia Nit. 900350945 – 0. Código IES 9899 y Personería Jurídica 2202 de marzo 30 de 2010 sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, certifica que **MARTIN OBANDO LUIS MIGUEL** con Cédula de Ciudadanía No. **3.099.300** de Medina, Culmino y aprobó la totalidad de materias establecidas por el pensum académico hasta **NOVENO PERIODO ACADEMICO** el día 17 de Octubre del 2014, en el programa de **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** a nivel de formación profesional en nuestra institución en jornada **UNICA** de manera presencial, con una intensidad horaria de 20 Horas semanales de Lunes a Viernes de 06:00 pm a 10:00 pm, con una duración de nueve (9) periodos académicos; cada uno con un tiempo de dieciséis semanas académicas y 152 créditos.

Se firma a los (22) Veinti dos días de noviembre del 2017.

CORDIALMENTE,

Universitaria de Colombia

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

MILEIDI V.

Subdirección Administrativa y Financiera
CL-300-07-2019

RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que según hoja de vida del funcionario **LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO,** identificado con cédula de ciudadanía número 3.099.300, fue nombrado en forma provisional, mediante Resolución No. 1056 del 21 de diciembre de 2017, en el cargo Profesional Especializado, Código 2028, Grado 14, adscrito a la Oficina de Control Interno, tomando posesión el día 2 de enero de 2018, según Acta No.04-2017, cargo que desempeñó hasta el día 15 de enero de 2019.

Que la Jornada Laboral de la entidad es Lunes 9:00 a.m. a 6:00 p.m., Martes a Jueves 7:30 a.m. a 6:00 p.m. y Viernes 7:30 a.m. a 1:00 p.m.

Que de acuerdo al manual específico de funciones y de competencias laborales, para los empleos de planta de la Corporación Autónoma Regional del Guavio, Corpoguavio, establecido y adoptado mediante resolución número 830 del 19 de diciembre de 2014, las funciones asignadas para el cargo, son las siguientes:

Nivel:	PROFESIONAL
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	14
No. de cargos:	UNO (1)
Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo del jefe Inmediato:	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Asistir a la jefatura en aquellos temas que exijan de los conocimientos propios del campo de aplicación relacionados con la evaluación independiente al diseño e implantación del sistema de control interno que garantice la calidad en la prestación del servicio.
2. Coordinar la elaboración y ejecución del plan general de trabajo de la Oficina y efectuar el seguimiento a lo establecido en este.
3. Liderar la elaboración y presentación de los planes de acción e informes periódicos sobre la gestión adelantada por la oficina.
4. Realizar evaluaciones periódicas sobre la ejecución del plan de acción institucional,

el cumplimiento de las actividades propias de las áreas y proponer las medidas preventivas y correctivas necesarias.

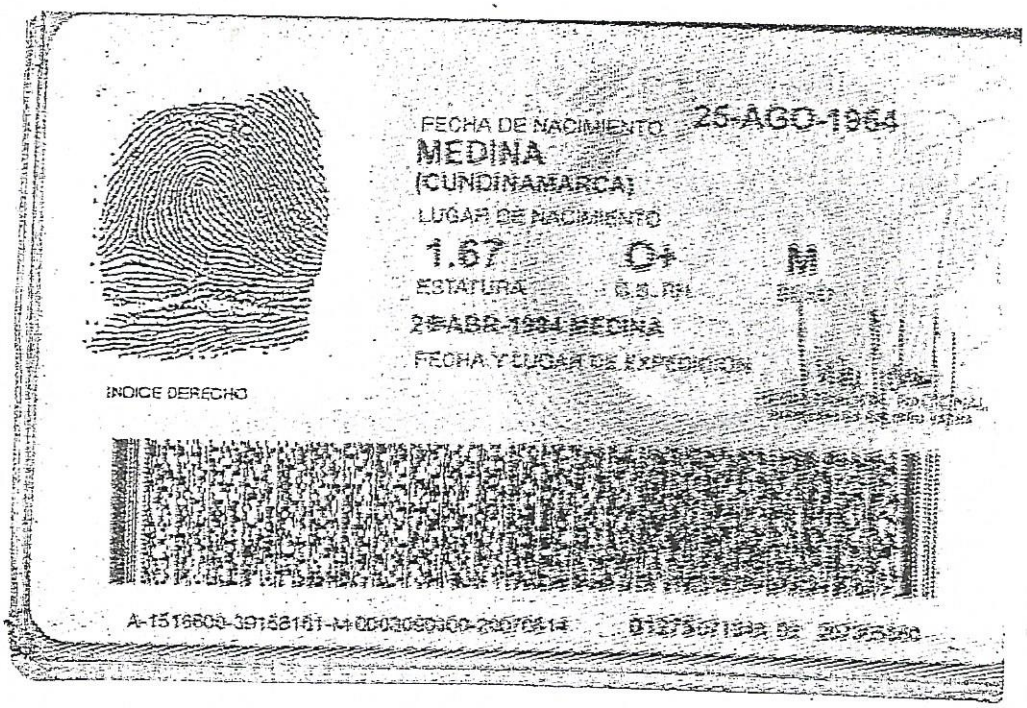
5. Implementar y fomentar sistemas de control de gestión operativa y de resultados institucionales, a efectos de tomar medidas preventivas en el desarrollo de los procedimientos.
6. Practicar auditorias de gestión en las áreas para medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y proponer las medidas preventivas y correctivas del caso.
7. Efectuar seguimiento y verificación a las acciones correctivas propuestas, como resultados de las Auditorias a efectos de verificar su cumplimiento.
8. Realizar seguimiento al plan de mejoramiento institucional concertado con la Contraloría General de la República relacionado con las áreas operativas para subsanar los hallazgos objeto del control fiscal adelantado en la Entidad, relacionado con el área de su competencia.
9. Efectuar seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a las disposiciones legales vigentes.
10. Liderar la elaboración y presentación a las diferentes Entidades el informe ejecutivo anual sobre el avance del Sistema de Control Interno, conforme a las disposiciones legales vigentes.
11. Aplicar la Gestión Documental de la entidad, de acuerdo con las directrices establecidas conforme a la ley y normas que lo reglamenten.
12. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos por la Corporación en el Sistema Integrado de Gestión y Control que se adopte, bajo las normas NTC GP 1000:2009, NTC ISO 9001:2008, NTC ISO 14001:2004 y Modelo Estándar de Control Interno MECI y contribuir a su mejora y control continuo.
13. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

Se expide en Gachalá, Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2019.

ANA BEATRIZ BÁEZ MANCERA
Profesional Especializado (E)
Recursos Humanos



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 3.099.300
MARTIN OBANDO
APELLIDOS
LUIS MIGUEL
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1964
MEDINA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-ABR-1984 MEDINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
CORPOGUAVIO

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO

IDENTIFICADO CON: C.C. ☑ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 3,099,300 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C.
Barrio-Dirección	CLL 82 112F 10 INT 33 APTO 102			Teléfonos	3138725062

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
LEYLA MARITZA MARTINEZ SOLIS	40,395,504	ESPOSA
CLAUDIA ANDREA MARTIN MARTINEZ	1,121,961,752	HIJA
JUAN FELIPE MARTIN MARTINEZ	1,006,771,675	HIJO
LUISA FERNANDA MARTIN MARTINEZ	1,123,431,223	HIJA
JEFFERSON MARTIN TORRES	80,523,613	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☑ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACIO** ☐ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	47,646,004
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	4,400,000
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	15,600,000
TOTAL	$ 67,646,004

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
COLPATRIA	AHORROS	8212004605	VIVERO BOGOTA	$ 3,597,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	CLL 82 112F 10 INT 33 APTO 102	$ 172,000,000
VEHICULO	CHEVROLET RODEO MQI 372 MODELO 2000	$ 16,000,000
SEMOVIENTES	GANADO VACUNO	$ 25,000,000
PARQUEADERO	CLL 82 112F 10 INT 33 APTO 102 PARQUEADERO 411	$ 52,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
AV VILLAS	TARJETA DE CREDITO	$ 15,600,000
COLPATRIA	CREDITO ROTATIVO	$ 71,200,000
CITI BANK	TARJETA CREDITO	$ 23,100,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
LEYLA MARITZA MARTINEZ SOLIS	C.C. X C.E. T.I.	40,395,504

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Gachala Enero 24 de 2019

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de enero de 2019, a las 09:24:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	3099300
Código de Verificación	3099300190124092451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:30:03 horas del 24/01/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **3099300**
Apellidos y Nombres: **MARTIN OBANDO LUIS MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 121222294

WEB
09:28:07

Bogotá DC, 24 de enero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3099300:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible]iano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

Consulta Ciudadano

Que el número de identificación No. 3099300 de del señor(a) LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO consultado en la fecha y hora 24/01/2019 04:03:20 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4906248

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo | Validar Funcionario

(http://vital.anla.gov.co/SILPA/TestSilpa/Security/default.aspx)

jueves, 24 de enero de 2019

Usuario: Último Acceso:

CONSULTA DE INFRACCIONES O SANCIONES

Información General

Autoridad Ambiental: Seleccione..

Tipo de Infracción: Seleccione..

Tipo de Sanción: Seleccione..

Número de Expediente:

Número de Acto que impone sanción:

Nombre de la persona o razón social sancionada:

Número Documento de la persona o razón social: 3099300

Estado Sancion: Activo

Lugar de Ocurrencia de los Hechos

Departamento de ocurrencia: Seleccione..

Municipio de ocurrencia: Seleccione..

Corregimiento de ocurrencia: Seleccione..

Vereda de ocurrencia: Seleccione..

Fecha de Sancion

Fecha Desde (dd/mm/aaaa):

Fecha Hasta (dd/mm/aaaa):

Consulta de Infracciones

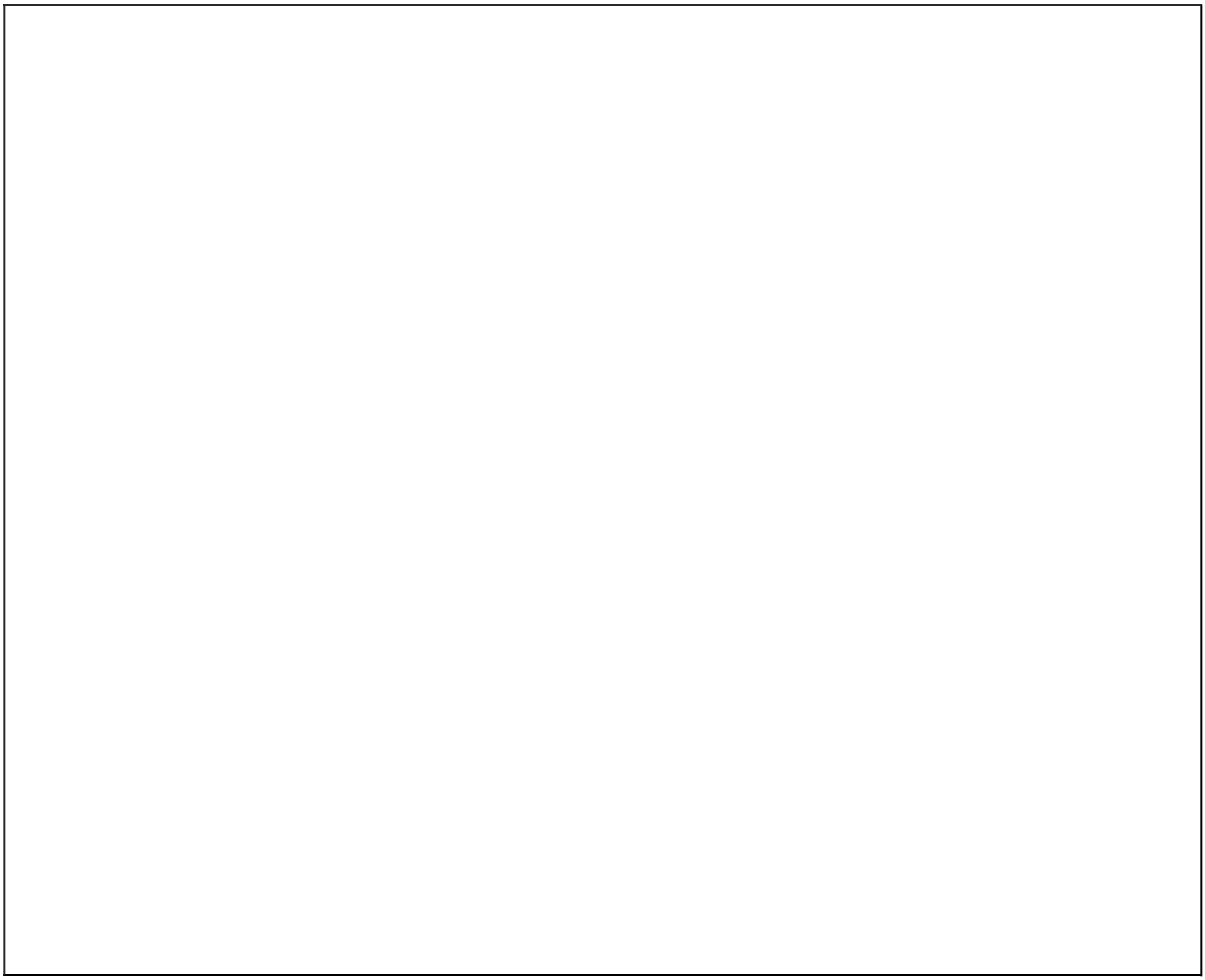
Aquí

No Existen Registros de Sanciones.

No se encontraron Registros.

Términos de uso | Política de privacidad

Copyright © 2019 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 75547



LUIS MIGUEL
MARTIN OBANDO
C.C. 3099300 MEDINA

Universidad UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 03/12/14

75822

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 60 del 19/12/14

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Unico de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14381271187

(415)7707212489984(8020) 000001438127118 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
309930 0	1	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	309930 0	1984 04 26

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Medina 438

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTIN	OBANDO	LUIS	MIGUEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 82 112 F 10 IN 33 AP 102 BRR CIUDADELA COLSUBSIDIO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
lmmartin2508@gmail.com		3577335	3138725062

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
0141	2008 07 10	7490	2015 02 02		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	5																							

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2016 07 11

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DIMAS RINCON MARIA ISABEL

985. Cargo: Gestor I

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO identificado(a) con CC 3099300 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**04/10/2013**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO CIUDADELA**
Categoría:	**B**

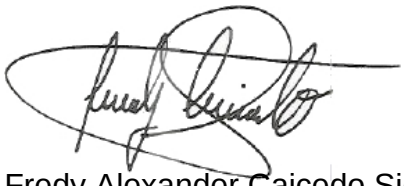
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 24 días del mes de enero del año 2019 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

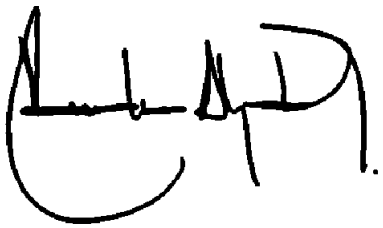
EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **LUIS MIGUEL MARTIN OBANDO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **3,099,300**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Enero de 2019.



Gerente de Clientes

CERTIFICADO OCUPACIONAL DE EXAMEN MÉDICO PERIÓDICO

SISO COLOMBIA S.A.S.
Nit. 900.343.878-6

CONCEPTO MÉDICO

EL SEÑOR(A):	Luis Miguel Martin Obando	CÉDULA:	3099300
EMPRESA:	Corposucre	CARGO:	Prof. Especializado

ES APTO PARA CONTINUAR EN SUS CARGO:	SÍ	☑
APTO PARA CONTINUAR CON RESTRICCIONES:	SÍ	☐
APTO PARA CONTINUAR CON LIMITACIONES QUE NO INTERFIEREN EN SU TRABAJO:	SÍ	☐
REORIENTACIÓN OCUPACIONAL:	SÍ	☐

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS REALIZADAS

EXAMEN	SÍ	NO	EXAMEN	SÍ	NO
Audiometría	✓		Perfil lipídico		✓
Espirometría		✓	Glicemia		✓
Visiometría	✓		Parcial de orina		✓
Optometría		✓	Cuadro Hemático		✓

Otros:

Los hallazgos y resultados de la valoración del paciente fueron consignados en Historia Clínica Ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la Resolución 2346 de 2007 y Resolución 1918 de 2009, los cuales reposan en los archivos de SISO COLOMBIA SAS.

RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES

Capacitar en uso adecuado y permanente de los elementos y equipos de protección personal	Si	Capacitar en higiene postural, manejo adecuado de cargas y pausas activas para el cargo	Si
Completar esquema de vacunación	Si	Recomendaciones dietéticas nutricionales y ejercicio	Si
Informar cambios en el estado de salud y/o consumo de medicamentos	Si	Capacitar en normas de seguridad	Si

Otras: Bajar de peso
uso correctivo visual permanente segun formula
Valoracion y manejo por otorrinolaringologia EPS

Limitaciones al alcance de este certificado. Se exploraron bajo la correspondiente norma de aptitudes:

Trabajo en alturas:	No	Conducción:	No	Manipulacion de alimentos:	No	Porte de armas:	No	Otra:	—

FECHA: _____

FIRMA DEL MÉDICO
Licencia S.O. Nº.

Declaro que los datos que he suministrado al médico que ha practicado el presente examen son verdaderos en todas sus partes y autorizo a dicho facultativo para que informe a la empresa todo lo relacionado con el estado actual de mi salud.

Certifico que he recibido en el día de hoy copia de la historia médico-ocupacional de examen médico de preingreso, según lo establecido en la Resolución número 2346 del 11 de julio de 2007, en el Artículo 9;

Firma: _____

Nº. Cédula 3099300

Fecha Diciembre 20 de 2018

SISO-HC-V1
LICENCIA S.O. 872 / 2010

Soluciones Integrales en Salud Ocupacional Colombia S.A.S.
Transv. 9C Nº. 29A-42 | Tel. 7443300 | e-mail: sisocolombiasas@gmail.com | Tunja, Boyacá - Colombia
www.sisocolombiasas.com